

EC/400



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Asunto 0 7 5 / 0 2 3

Mensaje 0 2 7 / 2 3

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2023-11-0001-0633

Montevideo, 21 SEP 2023

Señora Presidente de la Asamblea General

Esc. Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa a la Escuela Técnica de Artigas, sita en el departamento de Artigas, con el nombre "Mtro. Carlos Martín de Vecchi"

Carlos Martín de Vecchi nació en la localidad de Tomás Gomensoro, departamento de Artigas, el día 11 de noviembre de 1916.

En su pueblo natal cursaría los estudios primarios y en la ciudad de Salto los secundarios y magisteriales, obteniendo el 26 de noviembre de 1936 el título de Maestro de 1er. Grado. Ejerce como maestro en escuelas rurales del departamento, hasta que obtiene por concurso el primer puesto para ayudantías, trasladándose como efectivo para un cargo en la Escuela N° 1 de la ciudad de Artigas. Contrae matrimonio con la maestra Bélgica Cánepa, de cuya unión nacieron sus hijos Enrique y Graciela.

Con el advenimiento de la década de 1940, estudiantes y docentes coordinaron acciones para crear en el departamento de Artigas los denominados "cursos normales", destacándose una asamblea de 30 de marzo de 1946 "con el fin de enterar sobre la marcha de la creación del Instituto Normal y tratar diversos problemas relacionados con el magisterio", según consigna el maestro José Wilson de Sosa Rodríguez en su obra sobre los primeros pasos de la información docente en el departamento, de diciembre de 2013; es así que el maestro Carlos Martín de Vecchi, por entonces presidente de la Asociación de Maestros de Artigas (AMA), enfatiza sobre la necesidad de que los

estudiantes de magisterio integrados desde el año 1933 aunaran esfuerzos para trabajar mancomunados a tales efectos.

Según documentan los profesores Carlos Alves y Hugo Joselevich en la colección "Los Departamentos", de la Editorial "Nuestra Tierra" de 1971, el Instituto Normal de Artigas sería fundado a mediados de 1946 a instancia de los maestros Ubaldo Silveira y Carlos Martín de Vecchi, el escribano Camilo Almeida y el señor Hermes Almada Sapriza.

Para la novel institución se dispuso una dirección colegiada, reservándose la Asociación de Maestros, el derecho de designar a uno de los directores mientras los otros dos serían designados por el cuerpo docente, los primeros directores alternos fueron Silveira y Carlos Martín de Vecchi y ante el hecho de que el primero se trasladaría a otro departamento, finalmente sería Carlos Martín de Vecchi quien quedaría como director. Una vez que el instituto alcanzó su autonomía, el 17 de abril de 1947, fue reelecto, totalizando casi doce años de ejercicio en la función, destacando su preocupación por su oficialización, cuya comisión presidió y el local propio como uno de sus primeros planteos.

El 30 de marzo de 1951 Carlos Martín de Vecchi obtiene por concurso el cargo de director, quien durante un período de quince años se transformaría en uno de los directores referentes de la institución, inaugurando su biblioteca central, propiciando la creación del Centro de Estudiantes Industriales de Artigas (CEIDA), sensibilizando a la comunidad en aras de incrementar la matrícula escolar y la incorporación a mediano plazo de nuevos cursos, como los de albañilería, mecánica y bordados.

Fue edil y presidió la Junta Departamental, integrando en reiteradas ocasiones Tribunales de Concursos Magisteriales y la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana de Artigas.

Una calle en el nomenclátor de la ciudad recoge su nombre, comenzando en la calle Eduardo Mateo Castro y culminando en la calle Bernabé Rivera, como justo reconocimiento de la comunidad a su loable labor en pro de su desarrollo.

Falleció el 17 de mayo de 1966, descansando sus restos en el cementerio Central de la ciudad de Artigas.

La propuesta fue efectuada por la Dirección del centro educativo, la que cuenta con el apoyo de la comunidad educativa, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.



LUIS LACALLE POU  
Presidente de la República



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Asunto 075 / 023 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Mtro. Carlos Martín de Vecchi" a la Escuela Técnica de Artigas, ubicada en Bernabé Rivera, departamento de Artigas, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública.-